

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

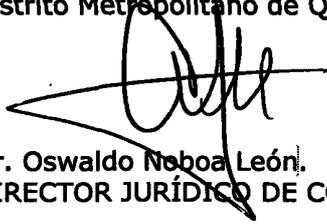
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CORPORACION DE LIDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la CORPORACION DE LIDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Noviembre de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006296 de 30 de noviembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- Agréguese al final lo siguiente:... A).- Realizar estudios y ejecución de obras eléctricas y sistema especiales para la construcción de proyectos. B).- La construcción, fiscalización, supervisión, seguimiento y mantenimiento eléctrico de obras civiles como: hidroeléctricas, refinerías, puentes, carreteras, ...".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de noviembre de 2012.

  
Dr. Oswaldo Nobao León,  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

162 FMAA/  
EXP. 63507  
Tr. 01.1.12.001571

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.